



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020.**

En Benalmádena, siendo las once horas y treinta minutos, del día veintiocho de julio de dos mil veinte, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora Adjunta D<sup>a</sup>. M. d. I. Á. G. C. No asisten D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos y D. Manuel Arroyo García.

### **1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de mantener la Seguridad Vial.

### **2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema semafórico".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

**Primero:** Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de la Policía Local y la Concejalía de Policía, de fecha 21 de julio de 2020, en el que consta la necesidad del contrato, así como que no se fracciona el contrato.

**Segundo:** La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema semafórico", por la cantidad de 45 € hora, descuento 50 % sobre precio/hora, a Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A.U - ACISA.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.